



## Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

ACTA 001-2014-2015  
MARTES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2014  
SESIÓN ORDINARIA

Se inicia sesión de Junta Directiva al ser las 17:30 horas del día 18 de noviembre de 2014, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, una vez confirmado el quórum, con los siguientes participantes:

- Alba María Solano Chacón, Presidenta
- Walter Calderón Molina, Vice Presidente
- Armando Núñez Ureña, Secretario
- Paola Beckford Navarro, Tesorera
- Miguel Pizarro González, Vocal 1 (Ausente por incapacidad)
- Bernal Vargas Prendas, Vocal 2
- Ester Figueroa Rivera, Vocal 3
- Deilin Rodríguez Loáiciga, Fiscal

Carolina Morales Solano. Administradora

**ASUNTO:** SESION ORDINARIA 001 PERIODO 2014-2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA.

### TEMAS DE AGENDA 001-2014-2015

1. Invocación
2. Lectura de correspondencia:
  - Oficio suscrito por Álvaro E. Osorio, Jefe División de Recursos Humanos y Capacitación, Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional en respuesta al Oficio CPC-00265-2013-2014.
  - Oficio suscrito por Marta Lorena Vargas S, Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos Ministerio de Justicia y Paz en respuesta al Oficio CPC-00268-2013-2014
  - Oficio suscrito por Ruth López Herrera, Jefa Departamento Reclutamiento y Selección Ministerio de Seguridad Pública, en respuesta al Oficio CPC-0263-2013-2014
  - Oficio suscrito por el Lic. José Claudio Fallas Cortés, Jefe a.i. Departamento Recursos Humanos, Ministerio de Agricultura y Ganadería en respuesta al Oficio CPC-00279-2013-2014
  - Oficio suscrito por el Máster Roberto Morales Sáenz solicitando los temas a tratar para pactar reunión con la señora Ministra de Justicia y Paz.
  - Oficio suscrito por el señor Edemir Pizarro Villareal presentando Recurso de Revocatoria contra nombramiento de Fiscal Suplente.
  - Oficio suscrito por la Licda. Elizabeth Acosta Cortés en el cual solicita Retiro Voluntario por motivo de su Jubilación.



## Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

- Oficio suscrito por el Lic. Gregorio Venegas Araya exponiendo su caso, dado que porta carné de incorporado pero no se encuentra registrado en las bases del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.
  - Oficio suscrito por la Licda. Deilin Rodríguez Loáiciga solicitando carta, sobre la gran necesidad de opciones de empleo para profesionales en Criminología.
3. Asuntos de Fiscalía
  4. Otros Asuntos:
    - Reclamo Administrativo al Banco Nacional.
  5. Asuntos Administrativos:
    - Convocatoria a la continuación de la Asamblea General Ordinaria, 2014
    - Nuevas Solicitudes de Incorporación
    - Avance de Juramentación

La señora presidenta, Alba María Solano Chacón, hace lectura de una oración como parte del acto de apertura de la sesión

### 2.1. Oficio suscrito por Álvaro E. Osorio, Jefe División de Recursos Humanos y Capacitación, Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional en respuesta al Oficio CPC-00265-2013-2014.

La Presidencia da lectura a correo electrónico suscrito por, Álvaro E. Osorio, Jefe División de Recursos Humanos y Capacitación, Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional, enviado el 18 de noviembre de 2014, en respuesta al Oficio CPC-00265-2013-2014, quien indica que tiene asignadas 13 plazas e igual cantidad de profesionales en criminología en las áreas de Crimen Organizado, Investigaciones e Inteligencia.

**Acuerdo 1:** *Se da por recibido el oficio mediante correo electrónico y se procede a su archivo respectivo, además se acuerda solicitar ampliación mediante nota al señor Álvaro E. Osorio, para que se incluyan los perfiles de cada puesto.*

### 2.2. Oficio suscrito por Marta Lorena Vargas S, Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos Ministerio de Justicia y Paz en respuesta al Oficio CPC-00268-2013-2014

La Presidencia da lectura a correo electrónico suscrito por Martha Lorena Vargas Salinas, Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos, Ministerio de Justicia y Paz, con fecha 10 de noviembre de 2014, asunto respuesta a Oficio CPC-00262-2013-2014, CPC-00268-2013-2014, quien adjunta y detalla los nombres y ubicaciones del personal con especialidad en criminología, quienes laboran actualmente en el Ministerio de Justicia y Paz.

#### **Acuerdo 2:**

1. *Se da por recibido el correo electrónico y se procede a su archivo respectivo, además se acuerda solicitar ampliación mediante nota a la señora Martha Lorena Vargas Salinas, Dirección*



## Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

de Gestión Institucional de Recursos Humanos, Ministerio de Justicia y Paz, con fecha 10 de noviembre de 2014 para que se incluyan los perfiles de cada puesto, asunto respuesta a Oficio CPC-00262-2013-2014, CPC-00268-2013-2014.

2. Se le asigna al Directivo Walter Calderón Molina para que efectúe las investigaciones respectivas y rinda un informe en relación con la interrogante de la definición de los perfiles.
3. Que la Directiva Paola Beckford Navarro, coordine una reunión en dicho Ministerio.

### 2.3. Oficio suscrito por Ruth López Herrera, Jefa Departamento Reclutamiento y Selección Ministerio de Seguridad Pública, en respuesta al Oficio CPC-0263-2013-2014

La Presidencia da lectura a Oficio N° 5104-2014-DRS, con fecha 13 de noviembre del 2014, suscrito por Ruth López Herrera, Jefe Departamento Reclutamiento y Selección del Ministerio de Seguridad Pública, en respuesta a oficio CPC-0263-2014, en el que se indica que en dicho ministerio bajo la especialidad de Desarrollo de la Seguridad Ciudadana cuenta con 9 plazas de nivel profesional y técnico.

**Acuerdo N°3:** Se da por recibido el oficio N°. 5104-2014-DRS, con fecha 13 de noviembre del 2014, suscrito por Ruth López Herrera, Jefe Departamento Reclutamiento y Selección del Ministerio de Seguridad Pública, en respuesta a oficio CPC-0263-2014, se procede a su archivo respectivo.

### 2.4. Oficio suscrito por el Lic. José Claudio Fallas Cortés, Jefe a.i. Departamento Recursos Humanos, Ministerio de Agricultura y Ganadería en respuesta al Oficio CPC-00279-2013-2014

La Presidencia da lectura a Oficio N° DRIRH-2074-2014, suscrito por el Lic. José Claudio Fallas Cortés, Jefe a.i. Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con fecha 10 de noviembre del 2014, quien indica que en atención al oficio CPC-00279-2013-2014, en dicho Ministerio no cuentan con plazas clasificadas en dicha especialidad.

**Acuerdo N°4:** Se da por recibido el oficio N°. DRIRH-2074-2014 suscrito por el Lic. José Claudio Fallas Cortés, Jefe a.i. Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con fecha 10 de noviembre del 2014, se procede a su archivo respectivo

### 2.5. Oficio suscrito por el Máster Roberto Morales Sáenz solicitando los temas a tratar para pactar reunión con la señora Ministra de Justicia y Paz.

La Presidencia da lectura a correo electrónico suscrito por el Máster Roberto Morales Sáenz, con fecha 07 de noviembre de 2014, del Ministerio de Justicia y Paz, quien solicita los temas a tratar para pactar reunión con la señora Ministra de Justicia y Paz.

**Acuerdo N°5:** En relación con el correo electrónico suscrito por el Máster Roberto Morales Sáenz, con fecha 07 de noviembre de 2014, definir los temas que se van a tratar con precisión y establecer las expectativas de acción por parte del Despacho del Ministerio de Justicia y Paz, en referencia al correo electrónico suscrito por el Máster. Roberto Morales Sáenz, con fecha 07 de noviembre de 2014, del Ministerio de Justicia y Paz, para lo que se comisiona a los Directivos Walter Calderón



## Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

*Molina, Vicepresidente y Paola Beckford Navarro, Tesorera quienes presentaran la propuesta de temas a tratar en la siguiente sesión de Junta Directiva.*

### **2.6. Oficio suscrito por el señor Edemir Pizarro Villareal presentando Recurso de Revocatoria contra nombramiento de Fiscal Suplente.**

La Presidencia da lectura a Oficio sin número, con fecha 12 de noviembre del 2014, suscrito por el señor Edemir Pizarro Villareal, Colegiado carnet 008, mediante el cual presenta Recurso de Revocatoria contra nombramiento de Fiscal Suplente quien fue nombrado en la primera sesión de la Asamblea General.

Se efectúa consulta al asesor legal ya que en el reglamento aprobado por la Asamblea General se aprobó este suplente, quien indica que el reglamento operativiza la ley, desde esa óptica si procede dicho nombramiento, no obstante este recurso se debe resolver en la Asamblea General.

**Acuerdo N°6:** *Se acuerda enviar a la continuación de la Asamblea General del domingo 07 de diciembre del 2014 el recurso de revocatoria planteado así como el criterio emitido por el asesor legal para que la Asamblea resuelva el recurso presentado.*

### **2.7. Oficio suscrito por la Licda. Elizabeth Acosta Cortés en el cual solicita Retiro Voluntario por motivo de su Jubilación.**

La Presidencia da lectura a oficio sin número y con fecha 13 de noviembre del 2014, así como correos electrónicos suscritos por la Licda. Elizabeth Acosta Cortés, quien solicita renuncia como agremiada a partir del 14 de noviembre del 2014 por motivo de su jubilación.

**Acuerdo N°7:** *Que se acepta la solicitud de retiro presentada mediante oficio sin número y con fecha 13 de noviembre del 2014, así como correos electrónicos de la Licda. Acosta Cortés, al tratarse de un retiro por jubilación se le nombrará "MIEMBRO DE HONOR" del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.*

*Lo anterior de conformidad con el Artículo 7 inciso d del Reglamento Interno del Colegio que a la letra reza:*

*d) Los miembros de honor avalados por la Junta Directiva, nacionales y Profesionales extranjeros de visita en el país, que se hayan distinguido significativamente por sus aportes personales a la Ciencia Criminológica.*

*De igual forma se le felicita por haber cumplido con la noble labor de brindar sus conocimientos al servicio del Poder Judicial y por ende del país durante tantos años.*

### **2.8. Oficio suscrito por el Lic. Gregorio Venegas Araya exponiendo su caso, dado que porta carné de incorporado pero no se encuentra registrado en las bases del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.**



La Presidencia da lectura a oficio sin número, con fecha 18 de noviembre del 2014, suscrito por el Lic. Gregorio Venegas Araya exponiendo su caso, dado que porta carné de incorporado pero no se encuentra registrado en las bases del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, el Lic. Gregorio Venegas Araya, quien indica su preocupación por no aparecer como miembro del Colegio a pesar de ser uno de los miembros fundadores del Colegio.

**Acuerdo N°8:** Remitir el oficio sin número, con fecha 18 de noviembre del 2014, suscrito por el Lic. Gregorio Venegas Araya, a la Fiscalía para que se dé inicio con una investigación a través de esta, en conjunto con el Tribunal de Honor, para con ello determinar lo que en derecho corresponda.

*Enviar una nota con acuse de recibido indicándole al agremiado que se está remitiendo el caso a la Fiscalía para que se haga la investigación del caso.*

### **2.9. Oficio suscrito por la Licda. Deilin Rodríguez Loáiciga solicitando carta, sobre la gran necesidad de opciones de empleo para profesionales en Criminología.**

La Presidencia da lectura a correo electrónico suscrito por la Licda. Deilin Rodríguez Loáiciga, sin número y con fecha miércoles 15 de octubre de 2014, quien solicita colaboración de parte del colegio con una carta, indicando la gran necesidad para que se abran opciones de empleo para los profesionales en criminología.

**Acuerdo N°9:** Se da por recibido el correo electrónico y se acuerda remitir un oficio en el que se indique el perfil de la persona profesional en criminología.

### **3. Asuntos de Fiscalía.**

La Fiscal Deilin Rodríguez Loáiciga, indica que las consultas relacionadas al inicio de los procesos administrativos y requerimientos de materiales le quedaron claros y no tiene otros asuntos en relación con la Fiscalía.

La Directiva Alba María Solano Chacón manifiesta que ella si tiene asuntos para la Fiscalía en relación con Don Allan Arburola Valverde, ya que en su anterior condición como Fiscal del colegio, se le asignaron varias tareas que no cumplió, se le solicitó a la Administradora Licda. Carolina Morales, presentar la lista de asuntos pendientes y remitirlos a la Fiscalía para lo que corresponda.

La Fiscal Deilin Rodríguez Loáiciga indica que si las personas que renuncian, hacen una nota de renuncia, se le responde que efectivamente el procedimiento establecido es que presenten formalmente su retiro voluntario ante la Junta Directiva.

La Directiva Ester Figueroa Rivera pregunta, cómo han trabajado los miembros de Junta Directiva sin contar con un informe final de gestión emitido por su antecesor.

El director Walter Calderón Molina afirma que si hay una obligación de entregar un informe de acuerdo a la Ley de Control Interno.



La administradora señala que no es necesario rendir un informe, ya que el nombramiento del señor Allan Arburola Valverde deba rendir un informe se anuló y todo queda sin efecto.

Indica que el anterior Fiscal Gustavo Tenorio Vega presentó informe de gestión, antes de este quien fungió como Fiscal fue Maykel Tosso Jara, quien le hizo entrega formal al señor Tenorio Vega.

Nelson Barquero Pérez, quien fungió como tesorero también realizó un informe de su gestión.

La Fiscal Deilin Rodríguez Loáiciga manifiesta que es importante que todos los miembros de Junta Directiva cuenten con los respectivos informes de gestión una vez que finalizan los nombramientos de Junta Directiva para que los nuevos directivos, puedan ubicarse mejor en el inicio de su gestión y en la continuidad de los proyectos del colegio.

El Directivo Armando Núñez Ureña manifiesta que cada Asamblea General tuvo que conocer los motivos de las renunciaciones de los miembros de Junta Directiva en el caso de la Vicepresidente, Secretaria, así como de otras renunciaciones.

La Directiva Alba María Solano Chacón indicó que dio a conocer verbalmente, la renuncia de la vicepresidenta por motivos de estudio, así como en el caso de la renuncia de la secretaria fue por motivos de salud y así quedó registrada en el acta de la Asamblea Ordinaria.

El Directivo Walter Calderón Molina consulta, si ha hecho el señor Fiscal Allan Arburola Valverde alguna manifestación de que no iba volver.

La Directiva Alba María Solano Chacón indica que no, el señor Arburola Valverde se presentó el día viernes 07 de noviembre del 2014, un supuesto informe que no se puede tomar como tal, porque lo que se detalla es que él lo que quería hacer era el instituto de ciencias criminológicas y acá no se le dio la atención debida, indica que era todo lo que quería hacer; pero no es cierto porque se le pidió que hiciera la propuesta del instituto y a la fecha se está esperando la propuesta; se le recibió la nota y a la par de la nota presentó la renuncia como Fiscal porque está dando clases en Liberia y que lo nombraron como asesor en México, que va estar viajando a México que por eso no puede seguir en la Fiscalía, es la justificación que dio.

Se le envió un correo solicitando los asuntos que tenía pendientes pero no ha mandado nada, le parece y le consulta a Carolina y consulta sobre el listados de asuntos pendientes, ella indica que no los tiene en este momento en la sesión, manifiesta nuevamente hagámosle una nota diciendo esto y como acuerdo:

**Acuerdo N°10:** Hacer una nota al Agremiado Allan Arburola Valverde para que haga entrega de los asuntos que le fueron asignados, ya que hay que entregarlos a la nueva Fiscalía que fue nombrada a partir del 08 de noviembre del 2014.

#### 4. Otros Asuntos:

##### 4.1. Reclamo Administrativo al Banco Nacional.

La Directiva Alba María Solano Chacón, indica que a todos los miembros de Junta Directiva, se les envió un correo electrónico informando que el viernes 14 de noviembre del 2014, aproximadamente a las 4:30 de la



## Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

tarde, la llamó la administradora del colegio, señorita Carolina Morales Solano quien le reporta que al revisar la cuenta que el Colegio tiene en el Banco Nacional de Costa Rica, detecto un faltante de dinero por una suma de 4.2 millones de colones, por lo que inmediatamente se puso contacto con representantes de ese ente financiero quienes le recomendaron formular la denuncia a la brevedad. Misma que se presentó de inmediato ante las autoridades correspondientes e informando al detalle lo ocurrido denuncia que se tramita bajo el número único 14-023593-0042-PE, y que también se presentó el reclamo administrativo correspondiente ante el Banco Nacional de Costa Rica el día 15 de noviembre del 2014.

La Fiscal Deilin Rodríguez Loáiciga consulta cuanto tenía esa cuenta, la Directiva Alba María Solano Chacón indica que tenía poco más de 8 millones.

La Directiva Alba María Solano Chacón indica que todo se aportó al banco, los pantallazos, una copia de la denuncia se le entrega a la Directiva Ester Figueroa a instancia suya para tratar de ayudar en el trámite de esta y está el reclamo administrativo.

La Fiscal Deilin Rodríguez Loáiciga consulta cual es el siguiente paso, la Directiva Alba María Solano Chacón indica que se va hacer la investigación interna por parte del Banco y el OIJ realizará la investigación judicial.

El Directivo Walter Calderón Molina consulta cuál va ser el impacto para el Colegio, la Directiva Alba María Solano Chacón indica que no va producirse un impacto significativo. Además, este evento ha dejado enseñanzas y espera en Dios lograr recuperar este dinero, o en contrario ir hasta las últimas consecuencias

La Directiva Esther Figueroa Rivera indica que hay que comunicar este asunto al agremiado. La Directiva Paola Beckford Navarro, manifiesta que de hecho en esta segunda convocatoria de la Asamblea General, le corresponde rendir el informe de Tesorería, por lo que dentro de este informe procederá a informarlo e indicar que se encuentra en proceso de investigación

Los Directivos Walter Calderón Molina y Ester Figueroa Rivera apoyan la idea de comunicar al agremiado este tipo de asuntos para asegurar la transparencia

**Acuerdo N°11:** Se acuerda en firme informar en Asamblea General sobre el reclamo administrativo al Banco Nacional de Costa Rica.

### 5. Asuntos administrativos:

#### 5.1. Convocatoria a la continuación de la Asamblea General Ordinaria, 2014

La Directiva Alba María Solano Chacón comenta que ya salió el comunicado de la ampliación a la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria 2014.



**5.2. Nuevas Solicitudes de Incorporación**

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA NUEVAS SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN					
NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	N °CEDULA	GRADO ACADEMICO	CENTRO UNIVERSITARIO
José Miguel	Castro	Mesén	206850714	Diplomado	CUC
Jorge Fernando	Peñaranda	Muñoz	113800361	Bachillerato	ULICORI
María José	Monge	Rojas	114190250	Bachillerato	ULICORI
Sergio David	Brenes	Peña	112880042	Bachillerato	ULICORI
Carmen María	Gamboa	Rodríguez	900380149	Bachillerato	ULICORI
Bryan	Zapata	Granados	115230113	Bachillerato	ULICORI
Gerson	Quirós	Venegas	206350036	Bachillerato	ULICORI
Gerald Roberto	Camacho	Sánchez	109140242	Bachillerato	ULICORI
Ramón Luis	Monge	Valverde	108490844	Licenciatura	ULICORI
Saray Paola	Vallecillo	Canales	113810139	Licenciatura	ULICORI
Franklin	Torres	Castro	107970833	Bachillerato	ULICORI
Katherine Cristina	Cubillo	Hernández	114110792	Bachillerato	ULICORI
Ignacio	Villalobos	Quesada	304380399	Licenciatura	ULICORI
Fabián Enrique	Castillo	Conejo	113910678	Diplomado	CUC
María Gabriela	Argüello	Vargas	110910996	Licenciatura	ULICORI
Marvin Enrique	Zamora	Calderón	107180912	Licenciatura	ULICORI
Julian	Barrantes	Jiménez	206340024	Bachillerato	ULICORI
Yacsiri Yulieth	Apú	Álvarez	702150128	Bachillerato	ULICORI
Rebeca Vanessa	Torres	Marín	702250178	Bachillerato	ULICORI
Nelson José	Mesén	García	112740922	Bachillerato	ULICORI
Henry Francisco	Quesada	Castro	602790627	Bachillerato	ULICORI
Keren María	Espinoza	Virgil	603930014	Bachillerato	ULICORI
Adrián Alonso	Marquez	Villegas	112280220	Bachillerato	UNED

**Acuerdo N°12:** Revisada la información suministrada por las solicitantes, se observa que estas cumplen con los requisitos de Ley, por tanto, se aprueban dichas solicitudes de incorporación.

**5.3. Avance de Juramentación: 1° Avance del Proceso de Juramentación**

La presidenta da lectura al 1° Avance del Proceso de Juramentación fechado 18 de noviembre del 2014, se discuten todos los puntos y no hay objeciones.

Se analiza el calendario del 2015 de programación de sesiones de Junta Directiva, Juramentaciones y Asambleas.

**Acuerdo N°13:** Se acuerda respetar las fechas de juramentación, Asamblea General y quedan tentativas las fechas de sesiones de Junta Directiva para su respectiva reprogramación en el caso de una eventualidad de cualquiera de los representantes de Junta Directiva, para que las fechas fijadas puedan ser modificadas.

8000



#### 5.4. Plan de Vacaciones Anual:

La Presidenta presenta el Plan de Vacaciones para el personal administrativo:

La Directiva Alba María Solano Chacón lee el oficio y explica los motivos del disfrute de vacaciones del personal administrativo y cierre de las instalaciones del Colegio a finales del 2014 y principios del 2015.

Se analizan los pros y contras del disfrute del periodo de vacaciones.

**Acuerdo N°14:** *Se somete a votación la propuesta de vacaciones, con cinco votos a favor y un voto en contra por parte del Directivo Armando Núñez Ureña, ya que manifiesta que no considera oportuno cerrar el Colegio en su totalidad durante el periodo de vacaciones de fin e inicio de año, ya que hay agremiados que laboran durante dicho periodo por trabajar en el sector privado quedando el acuerdo en firme.*

#### 6. Otros Aspectos:

La Presidenta consulta a los Directivos si tienen algún asunto que presentar y se presentan en el siguiente orden:

##### 6.1. Por parte de la directiva Paola Beckford Navarro

La Directiva Paola Beckford manifiesta que envió un correo en razón de una consulta que una periodista de CRHOY efectuó, consultando cuál es el criterio del colegio en cuanto al tema del caso de Keylor Navas, si hay colegiados involucrados y qué medidas va tomar el colegio.

El Directivo Bernal Vargas Prendas manifiesta que tiene conocimiento que hay tres agremiados involucrados en la investigación del caso de Navas.

**Acuerdo N°15:** *Establecer que sí hay agremiados involucrados, se procederá a efectuar la investigación y procedimientos respectivos.*

*Contestar por escrito con criterio de la Fiscalía al medio de prensa, encargándose para este fin a la Directora Paola Beckford Navarro.*

##### 6.2. Por parte del directivo Bernal Vargas Prendas

El Directivo Bernal Vargas Prendas, indica que tiene varios proyectos que los va presentar formalmente, entre ellos una revista; además pretende preparar una actividad para el día del Criminólogo para el 2015, debidamente programada y planificada en relación con varias temáticas, (Sistema de Educación Continua).

Establecer una comisión académica.



### 6.3. Por parte de la directiva Ester Figueroa Rivera

La Directiva Esther Figueroa Rivera puntualiza su interés en temas de actualización, invitar a los agremiados a participar en el Facebook, establecer una estrategia mediante esta página. No limitar la libertad de expresión. Formar una imagen y transparencia de lo que se está proyectando. Cambiar la imagen del Colegio por todos los problemas que han acontecido.

Establecer comisión deportiva.

Formar un grupo de WhatsApp de los miembros de Junta Directiva

### 6.4. Por parte de la Fiscal Deilin Rodríguez Loáiciga

La Directiva Deylin Rodríguez Loáiciga consulta dónde pueden ubicar las funciones de la Fiscalía, se le indica que en la Ley y el Reglamento.

Se compromete a crear el grupo de WhatsApp para miembros de Junta Directiva.

### 6.5. Por parte del directivo Walter Calderón Molina

El Directivo Walter Calderón Molina, manifiesta estar interesado en varios asuntos como retomar la política de información que incluya, Política de comunicación y una Política de seguridad de la información.

La Presidenta le indica que lo establezca como proyecto y lo presente como una propuesta para la próxima reunión de Junta Directiva.

En relación a la computadora portátil que se le debe asignar, propone reasignar el equipo de cómputo a los otros órganos del Colegio que no cuenten con éste, como lo es el Tribunal de Honor o Tribunal Electoral, lo anterior por cuanto él cuenta con equipo portátil personal.

Solicita copia del informe de la auditoria que se efectuó durante el 2014 y que se haga público para los agremiados.

Además concuerda con la directora Ester Figueroa Rivera en la necesidad de cambiar la imagen y pensar en el interés del agremiado

### 6.6. Por parte del directivo Armando Nuñez Ureña

El Directivo Armando Núñez Ureña, propone lo siguiente:

a. Hacer una auditoria externa e interna completa de todos los períodos desde la creación del Colegio.

Información de las cotizaciones para la contratación las auditorías.

Propuesta de objetivos ambas auditorías. Ambas informaciones se presentarán ante la Asamblea General

Valorar la posibilidad de modificación presupuestaria para dotar de recursos para llevar a cabo dicha propuesta.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad por parte de los miembros de la Junta Directiva la propuesta de solicitar la auditoria externa e interna del periodo comprendido 2010 al 2014.



## Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

**Acuerdo N° 16:** Solicitarle a la administración la cotización de los servicios de la auditoría externa e interna del periodo comprendido 2010 al 2014 del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

b. Costo de las certificaciones y constancias que solicitan cada uno de los agremiados al colegio son muy elevados, se solicita una reducción en los mismos.

Se solicite a la contadora una estimación de los costos que se generan a la hora de realizar las certificaciones y constancias.

Se propone por parte de la presidencia que se solicite el trámite de firma digital para todos los Directivos.

El Directivo Armando Núñez Ureña, indica que considera que esto debe ser analizado en relación costo beneficio de la firma digital ya que es un trámite personal y no debe ser cargado a los costos del Colegio.

c. Modificación a la Ley del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica para que se incluyan las Ciencias Criminológicas, Criminalística y Cientistas Policiales y demás profesionales de carreras atinentes con la ciencia criminológicas.

La presidenta manifiesta que no está de acuerdo con eso.

La presidente Alba María Solano Chacón se dirige a los presentes e indica lo siguiente: esto que ustedes ven aquí, es un punto de los tantos que Armando pidió por medio de recursos de amparo, estas son todas las actas del colegio, si usted desea ya están disponibles para que le saque copias, obviamente viene con la protección de datos según lo recomendado por PRODAT, de quitar nombres números de cédula y cuestiones así, todo lo demás está, esto no se va a mandar a la sala cuarta, obviamente se le va a informar a la sala cuarta que acá están las actas del colegio y que el señor Armando Núñez le puede sacar las fotocopias cuando guste.

Interviene el Directivo Armando Núñez Ureña, e indica que solicita un proceso de investigación de todos los procesos de cada una de las denuncias que se presentaron ante la sala cuarta a las cuales no se ha dado respuesta por parte del Colegio.

La presidenta Alba María Solano Chacón, reitera que es uno de los puntos dentro de todos lo que solicitaron algunos compañeros, el colegio ha tenido que hacer una erogación de más de 5 millones de colones que fueron calculados, hasta el 07 de noviembre 2014, ahora se recibieron más recursos, entonces la erogación va ser mayor, eso quiero que queda en actas para que todo el mundo lo conozca, porque esto provocó que la operatividad del colegio obviamente bajara, porque solo rayar esas actas llevo días del personal y todo lo demás que se ha ido consiguiendo, también las muchachas han tenido que estar buscando toda esa información y han tenido que atender el colegio también.

El rayar todas estas actas llevó días, vean la cantidad de información que es, había que proteger los datos, solo este es un punto de una nota como de cinco, más las otras notas también, si quiero que quede en actas



## Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

eso porque va a ser una erogación que se va ver reflejada en los estados financieros y para que ustedes tengan conocimiento.

El Directivo Armando Núñez Ureña manifiesta que queda en actas que cualquier acto de persecución, irrespeto y negativa de entregar información que se proceda con las investigaciones correspondientes y se asuman las consecuencias de los actos a la hora de determinar los responsables.

Se da por terminada la sesión al ser las 22:30 horas.

  
Alba María Solano Chacón  
Presidenta

  
Armando Núñez Ureña  
Secretario

